



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

11680

Citación a las personas interesadas en el Procedimiento Ordinario nº 193/2021 que se sustancia ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Palma

Hechos

El señor Pedro Pons Morales ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones n.º 193/2021, que se siguen por el procedimiento ordinario ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº1 de Palma, contra el Acuerdo del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears de 2 de noviembre de 2021, relativo al recurso potestativo de reposición contra la resolución de desistimiento por la que se declara el archivo del expediente y la exclusión de la lista de espera de lugar de amarre en base en el puerto de Ciutadella, para embarcaciones de recreo no profesionales.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.
2. El artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por eso, dicto la siguiente

Resolución

1. Citar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, actuaciones n.º 193/2021, que se siguen por el procedimiento ordinario en el Juzgado Contencioso Administrativo nº1 de Palma, con el fin de que sirva como emplazamiento a las personas interesadas para que se puedan personar como demandadas ante este Juzgado en el plazo de nueve días desde la fecha de publicación de esta Resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido, se les considerará como parte, sin que por eso se tenga que retrotraer ni interrumpir el procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará y no será procedente hacer ninguna notificación.

Palma, 12 de noviembre de 2021

El vicepresidente ejecutivo
Xavier Ramis Otazua